

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1811

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 6 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 18 de agosto de 2009

SUMARIO: **Campaña** de difusión y prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos. Implementación. **Bianchi**. (2.143-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de prevención y difusión de las enfermedades transmitidas por alimentos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, implemente campañas de difusión y de prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.

Sala de la comisión, 28 de julio de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Juan E. Acuña Kunz. – Antonio A. Morante. – Adela R. Segarra. – Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. –

Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Guillermo A. Pereyra. – Agustín A. Portela. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de prevención y difusión de las enfermedades transmitidas por alimentos. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, aunque modificando alguno de sus aspectos.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado, que a través de los organismos de control, se implementen campañas de prevención y difusión de las llamadas enfermedades transmitidas por alimentos.

Ivana M. Bianchi.